

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 17.076

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes.....	3	Plas.
Por trimestres...	8'50	"
Por un mes.....	3'50	"
Por trimestres...	7	"

FUNDA DE CORDOBA.

DOMINGO 4 DE NOVIEMBRE DE 1906

Los señores suscriptores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LVII

NOTAS DE HIGIENE

Boletín demográfico-sanitario.—Vigilancia de la ropa sucia, desde el punto de vista de las enfermedades contagiosas.—El sueño en los colegios.—Purificación de las aguas destinadas á bebidas.—Acción nociva del ciclismo y automovilismo sobre la visión.—La higiene de Julián el Apóstata.

La Inspección general de Sanidad anterior ha publicado, hace muy pocos días, un resumen muy completo y documentado referente á los datos estadísticos de mortalidad y natalidad, correspondiente al primer semestre del año 1905. No es posible detallar, en estas breves notas, todos los minuciosos detalles que señala tan interesante folio, pero sí debe hacerse conocer un cuadro comparativo que comprende hasta 63 ciudades de las más principales de España y del extranjero, y en el que se señala la proporción de mortalidad y natalidad durante el año 1904. En ese cuadro se comprueba que la mayor natalidad corresponde á Colonia y sucesivamente á Trieste, Liverpool y Buenos Aires; la mínima á Ginebra y después Bradford, París, Berlín y Marsella. La mayor mortalidad es la de Bombay y en segundo y sucesivos términos Sevilla, Málaga, Zaragoza y Madrid. La mortalidad menor fué la de Christiania, Buenos Aires, Amberes y Eimburgo. No puede negarse que esas cifras son desfavorables en extremo para las capitales españolas. En tanto que Londres, la capital más poblada de la tierra, tiene una mortalidad de 16'5 por mil habitantes, Sevilla tiene de 36'7. Se acerca mucho á la de esta última población la de Málaga, Zaragoza y Madrid, y es muy fácil entrar en consideraciones tristes haciendo esas comparaciones demostradas en los cuadros estadísticos. No hay para qué recordar, porque en la mente de todos está, que la moderna higienización de las poblaciones produce un resultado maravilloso en la salud y en la prolongación de la vida. En las poblaciones españolas, donde la desinfección y el saneamiento son tenidos como un mero baladí y de poca monta, nos encontramos á ser víctimas de las enfermedades infecciosas y á ser también objeto de compasión y de burla para los pueblos verdaderamente civilizados.

El público debe conocer, no solamente los medios de preservación, sino también los peligros de contagio. La ropa usada por un enfermo contagioso, tanto la de su aplicación inmediata al cuerpo como la de su cama, hay que considerarla depositaria en una habitación, muchas veces en contacto con las de otras personas, hasta que se disponga a transportarla al lavadero. Esta práctica es nociva en grado sumo, y el buen sentido aconseja que todas las ropas usadas por los enfermos contagiosos sean sometidas á tratamientos especiales. En las habitaciones poseo espaciosas, y en donde la permanencia de la ropa sucia es prolongada, el contagio es mucho más fácil por el contacto sostenido con los muebles y con las personas; la sífilis y la tuberculosis son las enfermedades más estudiadas bajo el punto de vista de su transmisibilidad por este medio. Para obviar estos inconvenientes se aconseja el someter la ropa sospechosa á una ebullición sostenida ó sumergirla durante dos horas en una solución de cresta; ó de fenol. Es esencial para la ropa sucia de enfermos contagiosos el que no quede en un hacinamiento durante tiempo, en estado seco, sino humedecida, y que se respete á seguida á la desinfección al lavadero.

Un médico inglés, el doctor Acland, ha hecho investigaciones sobre los efectos de las horas de sueño acordadas en cuarenta colegios americanos é ingleses; considera como regla general que siete ó ocho horas no es tiempo suficiente para reparar la energía cerebral, ni tampoco para reposar el desahogado cerebro por el ejercicio muscular. Ha recordado, á este propósito, que un niño exhala 500 gramos de ácido carbónico por kilogramo de peso, en tanto que un adulto sólo pierde 300; como esta exhalación disminuye durante el sueño, de ahí la necesidad que el niño ó el adolescente ten-

ga precisión de dormir diez horas por término medio. Como esta práctica no es la usual, son frecuentes en los colegios todas las consecuencias del sobrecarga de trabajo cerebral, la neurastenia entre otras. Las condiciones de los dormitorios son importantes en suma grado, cuando sirven para muchos alumnos; estos lugares deben ser espaciosos, apartados del ruido exterior y que puedan ser cerrados completamente á la luz.

El doctor Gabriel Lombert acaba de dotar á la higiene de un procedimiento práctico y sencillo para purificar á domicilio las aguas destinadas á bebida y que contengan impurezas; consiste en tratar las aguas sospechosas por un permanganato; cinco ó diez minutos después por una sal de manganoso (sulfato). La presencia del permanganato es destruida por el manganoso y este no existe sino en pequeña cantidad ó se destruye en totalidad. Esta operación se puede completar filtrando después el agua por una capa de algodón esterilizado que se coloca sobre un embudo. También aconseja el señor Lombert algunos sencillos aparatos para hacer más fácil la práctica de su método. No creemos censurable este nuevo medio de depuración de las aguas, pero no hay que olvidar otros basados en la acción de los agentes físicos y químicos que tienen ya carta de naturaleza en la práctica diaria. La ebullición y los filtros, la ozonización y los compuestos oxigenados, la acción del bromo y del gado, son descubrimientos que no pueden todavía desestimarse.

Los efectos perjudiciales que sobre el órgano de la vista ocasiona la moda creciente del ciclismo y automovilismo, han sido objeto de una comunicación académica interesante. En ella se coloca generalmente en una posición por extremo defectuosa; lleva en tensión constante los músculos de la parte posterior del cuello, de lo que se origina una circulación anormal sobre el cerebro; unida esta á la posición visual violenta para fijar los objetos, se produce alguna vez el estrabismo, con carácter permanente. El automovilista sufre accidentes de otro orden, pero más variados y frecuentes; el choque violento del aire y la rápida penetración de partículas en el ojo, dan lugar á frecuentes oftalmías; por otra parte, con una rapidez de 80 kilómetros por hora, y aun más velocidades, la rapidez de las imágenes que se suceden en la retina ocasiona un cansancio muy perjudicial para la visión. Estos inconvenientes deben remediarse rectificando los ciclistas su posición violenta de cabeza y los automovilistas por medio de gafas protectoras que sin estorbar la visión del ojo con un dispositivo especial tengan cristales ligeramente curvos que permitan la visión lateral.

Un médico y literato francés acaba de hacer algunos comentarios sobre ciertos particulares que Julián el Apóstata nos ha legado de sus costumbres y del tocado que le era familiar. Como es sabido, fué proclamado César en Lutecia hacia el año de Jesucristo 335. Refiere que se acompañaba frecuentemente de un médico el célebre Orisbio y que bebían agua del Sosa, que les parecía muy agradable, muy pura y muy risueña á la vista. En el cuento á el uso personal, refiere Julián, es el retrato que hace de sí mismo, que no puede comer ni beber á su gusto, porque mastica al mismo tiempo su barba; en ella discurren los insectos como los animales en un bosque discurrerentes in ea pediculis, dice el texto. Se presta á graciosos comentarios estas prácticas y elegante tocado que hace mil quinientos años usaban tan altos personajes; Orisbio bebido el agua del río con su otro sustituto cliente y presenciando los piosos vagar por su barba. En la actualidad hemos destruido los piosos que sólo producen descomposiciones y prurito de la piel, pero no hemos vencido á los bacilos de las aguas que nos dan la fiebre tifoidea.

JOSÉ AYO.

LAS MUÑEQUITAS

(CUENTO INFANTIL)

Para Marujita Alvar-gonzález y Roig.

En cuanto se levantaron aquella mañana Amparito y Manena (diminutivo de Magdalena) corrieron al cuarto de los juguetes, y sin vacilar en la elección, tomó cada una en brazos su muñeca favorita. Había allí otras muñecas más grandes, más lindas y más elegantes, pero las elegidas tenían el gran mérito de ser... las últimas.

Habíaseles regalado la noche antes una antigua chaucha y procedían de un salto, á real la pieza. Las pobrecitas eran pelonas, estaban en camisa y descalzas... Su única habilidad consistía en quejarse cuando se les apretaba la barriguita, cosa que Manena, de tres años de edad, encontraba naturalísimo, porque también ella se quejaría si la apretaran en aquella parte.

Amparito, con la autoridad de hermana mayor, pues tenía un año más que Manena, dispuso que se ejerciera con las nuevas muñecas una de las obras de misericordia: vestir al desnudo. Y sin andarse con repulgos de empanada, procedieron al reparto social, despojando á las muñecas ricas de algunas prendas de su indumentaria para engalanar como unas princesas á las pobrecitas.

Lo malo fué que como los trajes no estaban hechos á la medida, y eran de mayor estatura las primitivas propietarias, las faldas se escurrieron caderas abajo, descalzándose los zapatos espontáneamente y se calaron los sombreros hasta las narices...; en suma, no hubo modo de adaptar las prendas á la forma y tamaño de aquellas niñas malas, que recibieron varios azotes y se quedaron hasta sin camisa, probándose así con firmeza con los dedos el estado de nudos.

Las dos hermanitas decidieron entonces bajar al jardín, para jugar al corro con las muñecas; y, en efecto, á la primera vuelta las dejaron sin brazos.

Aquel accidente sugirió á Manena la idea luminosa de ver lo que tenía dentro la muñeca, y, sentándose en el suelo, practicó una disección en regla, resultando de tan atroz destripamiento que cayó sobre su falda cierta cantidad de un polvo blanquedino.

Era serrín, substancia para ella desconocida, y también para su hermana, que observaba atentamente la operación.

—¿Acuoca?—preguntó Manena, que llamaba así al azúcar.

—No—contestó Amparito, contemplando gravemente el misterioso polvillo; y después de un rato de meditación, añadió:—Siente.

Las dos niñas habían visto más de una vez á su abuelita, que era muy aficionada á las flores, extraer del interior de algunas cápsulas secas un polvillo semejante y sembrarlo en ciertos cuadros del jardín. A sus curiosas preguntas había contestado la abuelita que aquello era simiente, para que nacieran plantas con flores muy bonitas y olorosas, siempre que el jardinero no se olvidara de regar la tierra.

De esa circunstancia particular de las plantas formó Amparito una regla general, aplicable á las muñecas, y exclamó con entera certidumbre, poniendo un dedito en el serrín:

—¡Simiente de muñecas!

De aquello á seguir el ejemplo de la abuelita no había más que un paso. Después de una seria deliberación, cuyos incidentes y detalles no han conservado las dos hermanitas para sembrar la preciosa semilla, viendo ya en esperanza el fruto cierto, ó sea una espléndida cosecha de muñecas.

Amparito abrió en canal la suya, sin compasión, y acotando cada niña su parte de terreno, procedieron á la siembra con toda solemnidad.

La mamá, que para vigilar á sus hijas habíase sentado en un banco cerca de ellas, presenció con la sonrisa en los labios tan singular escena, fingiendo entregarse por completo á la lectura de un libro.

Y vió que las niñas no olvidaban la importante operación del riego.

Al día siguiente, el primer cuidado

de Amparito y Manena fué el de regar sus cuadros; y lo mismo hicieron durante toda una semana, sin desmayos ni pérdida de esperanzas.

La señora quiso premiar tanta constancia, y gozando por anticipado con la alegría de sus adorados pimpollos, compró un par de docenas de muñecas, iguales á las que habían sido ejecutadas, y las distribuyó equitativamente, doce por cada cuadro, colocándolas de modo que pareciese que brotaban de la madre tierra.

Cuando á la mañana siguiente acudieron las niñas al plantel que con tanto esmero cultivaban, lanzaron sonoros gritos de júbilo viendo su ensueño realizado. ¡Habían nacido las muñequitas! ¡Y cuántas! Unas asomaban ya casi todo el cuerpo, á otras les faltaba poco para sacar los brazos; algunas, verdes aún y retradas, tenían todavía las cabezas á flor de tierra...

En un momento hicieron la recolección, igualando las verdes con las maduras, y, cargadas con su tesoro, corrieron al cuarto de los juguetes.

Bueno; pues ahora falta saber qué hizo cada cual con sus muñecas.

Manena las repartió generosamente entre sus amiguitas pobres.

Amparito no regaló ninguna. Amparito proyectó, sin dudar, inundar la casa de muñecas, todas suyas, y condenó á pena capital á las doce que le habían tocado en suerte, enterrando todo el serrín que contenían.

Imaginaba que hacerían de aquel estúpido sembrado, lo menos... *milenta mil...*

Manena recibió de sus agradecidas amiguitas varios regalos de gran mérito, tales como medallas, cintas, estampas, flores y confites.

Y como Amparito llorase desolada, viendo que al cabo de muchos días de riego no había trazas de que despuntaran una sola muñeca, le dijo su mamá:

—Ta hermanita que ha sido generosa, ha obtenido su premio; ya ves cuántas cosas bonitas le han regalado. Tú, que has sido una ambiciosa, recibes tu castigo. Aprende para lo sucesivo á desprenderte de lo que te sobra, procurando hacer felices á los que carecen de ello. Cuando seas mayor, sabrás que hay en el mundo una casta de gentes avaras, sin caridad ni conciencia, que se pasan la vida destripando otras clases de muñecas, sin provecho propio ni ajeno.

RAMIRO BLANCO.

La Asamblea de las Diputaciones

En la Asamblea de las Diputaciones provinciales, que ha de celebrarse el día 5 del corriente en Barcelona, se someterá á la deliberación y acuerdo de dicha Asamblea las siguientes bases:

1.ª Aprobación y promulgación inmediata del artículo 1.º del proyecto de Ley presentado á las Cortes por don Francisco Silvela en 30 de Octubre de 1899, que dice así: «Las Diputaciones tendrán el carácter de personas jurídicas para todos los efectos del capítulo II del Código civil, y podrán, por tanto, con arreglo al artículo 38 de dicho Código, adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.»

2.ª Las Diputaciones, fijando el tipo contributivo, que no podrá exceder del 20 por 100 de las contribuciones directas y de consumos, formarán sus presupuestos, y una vez por ellas aprobados, se publicarán en el Boletín Oficial y se expondrán al público por quince días. Si contra ellos no se formulara reclamación alguna, se entenderán ejecutivos. Cuando exista reclamación de parte directamente interesada, se remitirán al Gobierno, y serán también ejecutivos cuando se comunique la resolución de la alzada, y en todo caso, cuando llegue el día en que dichos presupuestos empiecen á regir.

3.ª Restablecimiento del artículo 86 de la ley Provincial, relativo al examen y aprobación de cuentas. Las actualmente pendientes en el Tribunal de Cuentas del reino se devolverán á las Diputaciones para seguir el procedimiento que marca la citada ley.

4.ª Serán atribuciones de las Comisiones provinciales el examen y apro-

bación de los presupuestos, repartos y cuentas de los Ayuntamientos.

5.ª Quedarán exentos de toda clase de impuestos los bienes, derechos y contratos de las Diputaciones, relativos á la Beneficencia.

6.ª Siendo la instrucción pública función propia del Estado, las atenciones de enseñanza, á cargo hoy de las Diputaciones, serán satisfechas por aquél, consignando para ello en sus presupuestos generales las cantidades necesarias. No obstante, las Diputaciones podrán crear y sostener escuelas especiales con la aprobación del Gobierno.

7.ª Resultando que en la actualidad muchos servicios que deben, por su naturaleza y por la ley, ser de cuenta del Estado, se pagan por las Diputaciones provinciales, se ha de recabar del Gobierno:

a) Que se haga cargo desde luego del sostenimiento de dementes pobres y enfermos incurables.

b) Que asimismo se haga cargo del sostenimiento de presos correccionales.

c) Que satisfaga por entero los gastos de confección del Censo electoral, ó bien que se modifique la ley en el sentido de que sólo cada cinco años se haga un Censo electoral, publicándose anualmente las lista adicionales de las inclusiones y exclusiones que acuerden las Juntas provinciales.

8.ª Será de la exclusiva competencia de las Diputaciones el nombramiento de todos los funcionarios, tanto del orden profesional ó técnico, como del orden administrativo, que se paguen con fondos provinciales, sin perjuicio de que el Gobierno determine las condiciones generales que tales funcionarios han de reunir, para que quede garantida la sptitud que exija el desempeño de sus funciones.

9.ª Teniendo en consideración que las clínicas en los hospitales provinciales en la Facultad de Medicina y, por lo tanto, una derivación de la función docente del Estado, el Gobierno abonará todos los gastos que se originen en las referidas clínicas.

10.ª Derogación de cuantas disposiciones se han dictado con posterioridad á la vigente ley Provincial, mermando las escasas facultades que la referida ley concede á las Diputaciones.

PRONÓSTICOS DEL TIEMPO

PRIMERA QUINCENA DE NOVIEMBRE

El domingo 4 seguirá actuando un núcleo de fuerzas en el N. O. de Francia y se formará otra depresión en el Mediterráneo superior. Estos elementos perturbadores causarán lluvias en la nación vecina, desde donde se propagarán por el N. y N. E. de España hasta el Centro, con vientos de entre S. O. y N. O.

Cambiará la situación meteorológica del 5 al 6, mejorando por punto general, porque los mínimos del Mediterráneo y del Atlántico solamente serán algo sensibles en la región mediterránea, en el S. O. y N. O.

En estas regiones se perturbará más la situación al miércoles 7, pues adquirirán mayor intensidad los mínimos del S. O. y del Mediterráneo. Se registrarán algunas lluvias en las regiones próximas á este mar, en Andalucía y S. O. de Portugal, desde cuyos puntos se extenderán un poco hasta el Centro, con vientos de entre S. E. y N. E.

El jueves 8 actuará en las Azores una depresión y persistirán los centros perturbadores del S. O. y del Mediterráneo.

Continuarán produciéndose algunas lluvias en las regiones que se han dicho en el día anterior.

El viernes 9 estará más lejos de nosotros el mínimo del Mediterráneo, cuya acción apenas se sentirá en nuestras regiones, como no sea en el N. E.; la depresión de las Azores se aproximará á Madras, ejerciendo alguna influencia en el S. O.

Del 10 al 11 volverán á manifestarse en el S. y en el E. los nuevos centros de baja presión que se presentarán en Marruecos y Argelia, los cuales ocasionarán tiempo nebuloso y algunas lluvias desde Andalucía y Levante hasta las regiones centrales.

El lunes 12 se modificará el estado atmosférico porque se acercará al archipiélago inglés un centro borrascoso y también porque avanzarán hacia el S. O. y N. O. de la Península otros núcleos de fuerzas perturbadoras. Se producirán lluvias y alguna tormenta, particularmente desde el N. O. y S. O. al Centro, con vientos del tercer cuadrante.

El martes 13 la borrasca del archipiélago inglés habrá pasado al mar del Norte y S. O. de Noruega, y el núcleo de fuerzas del N. O. de la Península se hallará en el Cantábrico. El mal tiempo de lluvias con vientos del tercer al cuarto cuadrante comparará el N. O. y N. del Continente, propagándose por el mar del Norte y canal de la Mancha hasta Francia. En nuestra Península se desarrollarán algunas lluvias, especialmente desde el N. O. y N. al Centro, con vientos de entre S. y O.

Del 14 al 15 la borrasca del mar del Norte estará en el N. E. de Europa; el mínimo del Cantábrico se habrá dirigido al Mediterráneo, y otras fuerzas del Atlántico extenderán su acción hasta el golfo de Gascuña. Continuarán produciéndose algunas lluvias en nuestra Península, principalmente en el N. O., N. y N. E.

SPELJOON.

Valencia 29 Octubre 1906.

Sección oficial

Extracto del Boletín oficial del día 2 del corriente:

Comisión provincial.—Circular declarando la responsabilidad de los alcaldes y concejales de los Ayuntamientos que relaciona por débitos al contingente.

Ayuntamientos.—Extractos de los acuerdos tomados por el de Villaviciosa en sus sesiones del mes de Agosto y por el de Posadas en las de Septiembre últimos.—Anuncio del de Obejo referente a la aparición de un cerdo sin dueño conocido.—Idem de tener expuestas al público el de Espiel la matrícula de subsidio y el padrón de cédulas personales, y los de Villaralto y Zaheros los repartimientos de la contribución.—Idem del de Zaheros convocando a terceros subasta para el arriendo de los consumos.

Jugados.—Edictos del de Córdoba citando a Félix Teruel Alvarez; del de Bajalisco a José Borrera Jiménez, y del de Hinojosa del Duque encargando la busca de dos burros hurtados el 8 de Octubre del sitio «Lanchar», término de Bialalozar.

Parque administrativo de suministros de pólvoras que celebrará el 12 del corriente para adquirir los artículos que se expresa.

Segundo Establecimiento de Remonta.—Anuncio de subasta para vender un caballo de desecho.

REFORMAS EN CORREOS

La Gaceta publica dos interesantísimos Reales decretos de Gobernación, cuyas disposiciones, por su importancia, conviene al público conocer.

El correo interior

Proyéctase reorganizar el servicio de correo interior en todas las capitales de provincia y demás poblaciones importantes sobre la base de cuatro distribuciones diarias por lo menos y otras tantas recogidas previas de la correspondencia, depositada en buzones especiales que han de establecerse a este efecto.

Queda prohibida la instalación en sitios públicos, por empresas o particulares, de cajas o buzones destinados a recibir correspondencia para su distribución a domicilio y al empleo de rétolos, anuncios o emblemas similares a los del correo oficial, como también el uso de sellos adheridos, etiquetas u otros signos representativos de franqueo, para el pago de los derechos de conducción de las cartas, tarjetas postales o periódicos que las empresas o los particulares se encarguen de repartir en el interior de las poblaciones.

La correspondencia asegurada.—Todas las Administraciones principales y estafetas fijas o ambulantes de Correos que designe la Dirección general de este ramo podrán expedir mutuamente la correspondencia asegurada en despachos cerrados.

Se determinará para qué oficinas habrá de hacer despacho cada una de las autorizadas.

Las cartas con valores declarados o con fondos públicos cuya declaración no exceda de 1.000 pesetas serán entregadas a domicilio por los carteros, devengando el derecho ordinario de cinco céntimos de peseta por objeto.

Los carteros anotarán esta correspondencia en la misma libreta que los certificados, pero separadamente de estos, consignando el importe de la de-

claración y las iniciales, además de los datos prevenidos para los simples certificados.

La entrega se hará precisamente al interesado mismo ó a su apoderado. El cartero cuidará previamente, bajo su más estrecha responsabilidad, de comprobar la identidad de la persona a quien haga la entrega y verificar esta personalmente, sin admitir la mediación de tercera persona, aunque sea de la familia ó esté al servicio del destinatario, y no permitirá que este abra la carta sin haber firmado el recibí conforme.

Si el destinatario se hallase en una fonda, casa de viajeros u otro establecimiento análogo, el cartero no deberá hacer la entrega sino cuando el dueño del establecimiento garantiza la personalidad de aquel, estampando también su firma en la libreta.

Si el destinatario se negase a firmar el recibí conforme, el cartero consignará el motivo expuesto por aquel al pie del asiento respectivo de la libreta, devolviendo la carta a la oficina, donde podrá verificarse la entrega, procediéndose, si a ello hubiere lugar, con arreglo al art. 102 del reglamento de servicio.

HACIA LA BESANA

Recoje, mozo, recoje los aperos de labranza, que ya la luz de la luna se oculta tras la montaña.

Los pacientes bueyes unos, hato y alforjas prepara, y apura las suculentas, sabrosas migas tostadas.

No temas del crudo Enero, ni el ventisco ni la escarcha; no temas los cortos días, no temas las noches largas; no des reposo a tu brazo, no des sosiego a la ahijada, para que el dorado aceite lleve las honras tinajas.

Sigue cuidadoso, sigue los sacros de la besana, que media, como tú, forme buena labor alomada.

¡Qué importa el frío! ¡Qué importa que tiemble el cuerpo, si el alma se anima con los cantares de las mozas aldeanas!

Oye sus ternas quejumbres, sus cadencias reposadas, sus gorjeos peregrinos, sus claros timbres de plata.

Olivo y vuelta, moreno; dame la mejor hilada, que quiero llevar repleta mi alhido coque aceitunas, fanaguera de La Mata, né parecen en tus manos puñaitos de esmeraldas.

El moreno que me ronda, antes de que rompa el alba, subido está en el olivo, dale que dale a la vara.

Las aceitunas gordales, del color de la esperanza, del olivo van cayendo como los chorros del agua.

Remueve el suelo. La tierra —madre de todos— se ufana de que el arado trisurso rasgue y abra sus entrañas.

No temas del crudo Enero, ni el ventisco ni la escarcha; no temas los cortos días, no temas las noches largas; no des reposo a tu brazo, no des sosiego a la ahijada, para que el dorado aceite lleve las honras tinajas.

DIEGO MOLLEJA RUEDA.

COMISIÓN PROVINCIAL

Sesión del 23 de Octubre

Extracto de los acuerdos tomados en esta sesión:

Autorizar a los Directores de la Casa Central de Expósitos y del Hospital de Crónicos para que adquieran acetuna verde con destino a dichos establecimientos.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede declarar nulo el reparto de arbitrios extraordinarios girado por el Ayuntamiento de Encinas Reales para el ejercicio corriente.

Aprobar cuatro relaciones de vaías de los artículos adquiridos por administración durante el mes de Agosto último, con destino a los establecimientos de beneficencia.

Aprobar también el señalamiento de precios medios para abonar a los pueblos los suministros que hacen en el mes de Octubre a las fuerzas del ejército y guardia civil.

Aprobar, asimismo, los expedientes de apremio seguidos contra los Ayuntamientos de La Rambla, Fernán Núñez y Santaella por débitos al contingente provincial.

Ordenar el reintegro al Ayuntamiento

de Córdoba de las cantidades que debe abonar la Diputación por alquiler de la casa número 4 de la calle María Cristina, que ocupó la Audiencia provincial.

Aprobar el contrato administrativo celebrado entre las Corporaciones provincial y municipal de Córdoba para que la Audiencia ocupe el edificio construido al efecto en la calle Gran Capitán.

Aprobar el aumento de presupuesto necesario para las obras de reparación de la casa que ocupa el Gobierno civil, siempre que haya crédito suficiente en el presupuesto actual.

Aprobar otro presupuesto de las obras necesarias en la sala de cirugía de mujeres del hospital de Agudos.

Declarar la responsabilidad de los alcaldes y concejales de otros Ayuntamientos por débitos al contingente del tercer trimestre del año actual.

Contestar a una carta del Director general de Obras públicas encareciendo la necesidad de que se active la construcción de caminos vecinales, que la Diputación sólo puede consignar en su presupuesto 53 975 66 pesetas para responder a los compromisos contraídos con el Estado, 4 500 como subvención al Tesoro y 1 500 para conservación, aunque entiende que esta no debe estar a su cargo.

Aprobar la cuenta presentada por don Esteban Quiroga, como albacea testamentario de don Felipe Gamboa, director que fué del hospital de Crónicos, de las cantidades satisfechas a los individuos que expresa, por suministros hechos a mencionado establecimiento en Octubre de 1904.

Informar al señor Gobernador en el sentido de que procede declarar la necesidad de la ocupación de la parcela de la casa, y portales anejos, señalada con los números 6, 8, 10, 12 y 14 de la calle Alfonso XIII, de Córdoba, a fin de que pueda hacerse el ensanche de dicha vía.

Y conceder el ingreso en la casa sordo Hospicio a María de San Blas Carmona Carmona y Rafaela Carmona Roldán.

SOCIEDAD DE GANADEROS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precio de la carne del 29 de Octubre al 4 de Noviembre

	Pesetas
Carne de vaca con hueso, kilo.	1.72
Idem idem sin hueso, kilo.	2.48
Ternera con hueso, kilo.	2.08
Idem sin hueso, kilo.	1.70
Idem de macho ó borrego, kilo.	1.72

DE HACIENDA

He aquí la nota de los talones de cuenta corriente que la Delegación de Hacienda de esta provincia expedirá mañana contra la sucursal del Banco de España, para su entrega en las oficinas de Hacienda a los interesados:

D. José Navarro 563'88 pesetas.—D. Fernando Romero 102'92.—D. Pedro Sierra 49'40.—D. Antonio Horasio 61'75.—D. Ricardo Gómez 29'22.—D. Manuel Serrano 185'02.—D. Emilio Miranda 156'43.—D. Federico G. Villa, pesetas 138'72.—D. Federico Montalvo 92'62.—D. Julio Pallitero 98'80.—D. Don Julio Bogeat 182'50.—D. José Consollano 875.—D. Eduardo Hernández 1'250.—D. Rafael Martín 687'50.—D. Don Cristóbal Blanco 550.—Sr. Administrador de Correos 118'56.—Sr. Jefe de Telégrafos 367'54.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Rogamos a nuestros suscritores de fuera de esta capital que se sirvan satisfacer la libranza que en breve les será presentada, por el importe de sus respectivas suscripciones, y les advertimos a la vez que hemos suprimido los avisos de giro, figurando, en cambio, en la misma libranza el tiempo de suscripción por que se gira y la fecha del vencimiento.

GACETILLAS

—El viaje regio.—Según teníamos anunciado, ayer, a las cinco de la mañana, pasó por esta capital el tren en que han hecho el viaje desde Madrid a Málaga Sus Majestades los Reyes don Alfonso XIII y doña Victoria Eugenia. Consta de dicho tren especial de cuatro magníficos coches berlinas, un coche-sesión y dos furgones. Acompañado a nuestros Monarcas iban el caballero mayor de Palacio, marqués de Viana, como jefe del viaje; el mayordomo ma-

yor de la Reina, duque de Santo Mauro; la camarera mayor de Palacio, duquesa de San Carlos; el general Boado y el conde de Grove, ayudantes del Cuartel militar; el inspector general de los Reales Palacios, señor Zarco del Valle, y el médico de doña Victoria Eugenia. En la estación central de los ferrocarriles aguardaban a los augustos viajeros los señores gobernadores civil y militar de esta provincia, alcalde de Córdoba, gobernador civil de Sevilla, jefes de Obras públicas y de Telégrafos, jefes y oficiales de la guardia civil y una compañía del regimiento infantería de la Reina con bandera y música. Sus Majestades venían desayunando. En el breve tiempo que el tren se detuvo en la estación, nuestras autoridades conversaron con algunas personas de las que formaban la comitiva de los Reyes, y el gobernador civil, señor Sanmartín, les acompañó hasta Puente Jerni, como límite de la provincia. En la estación del Chorro hubo necesidad de hacer transbordo. En Bobadilla aguardaban a Sus Majestades el gobernador civil de Málaga, señor Camacho; el capitán general, señor Daigado; el gobernador militar; el obispo, señor Muñoz Herreros; el presidente de la Diputación, señor Romero Aguado, y otras personalidades. A Málaga llegaron a las 11'20 de la mañana, y hoy, a las dos de la tarde, emprenderán el viaje de regreso. En Bobadilla se dirigirá don Alfonso a Láchar por la línea de Granada, en compañía del príncipe Luis de Battenberg, y desde Bobadilla continuará a la Reina en el tren especial su viaje de regreso a la corte, con la duquesa de San Carlos y el duque de Santo Mauro. A la comitiva del monarca se incorporará en la última citada estación, pasado mañana, el conde de San Román, primer montero de S. M. El príncipe Luis de Battenberg, después de visitar Granada, regresará a Málaga para embarcarse con rumbo a Gibraltar. De Granada, además de las autoridades, sólo han sido invitados por el duque de San Pedro de Galatino a la cacería en Liohar don Pedro Nasteres y don Ricardo López. En la posesión del conde de Benalúa está todo preparado para la regia excursión cinegética.

—Juicio por jurados.—Mañana, ante la sesión primera de esta Audiencia, se celebrará la vista, con intervención del jurado, de la causa instruida en el juzgado de Castro del Río, por el delito de robo, contra Francisco Vidal Pérez y dos más. Les defenderán los abogados señores Algaba y Hacer y los representará el procurador señor Gar-

—Teatro Circo.—Esta noche, a las ocho, empezará a funcionar en el Teatro Circo del Gran Capitán el cinematógrafo que ha de actuar con la compañía de Varietés que debutará muy en breve. Según tenemos entendido dispone de gran número de películas ó cintas cinematográficas, que darán extraordinaria variedad al espectáculo.

—Petición de mano.—Ha sido pedida la mano de la bellísima y distinguida señorita Dolores de León y Primo de Rivera, para nuestro estimado amigo don José Ortiz Molina, abogado de este ilustre Colegio. La boda se celebrará en la primavera próxima.

—Licenciatura.—El día 30 de Octubre último, previos unos brillantes ejercicios, efectuados en la Universidad Central, obtuvo el título de Licenciado en Medicina y Cirugía el estudiante joven don Angel Casañeira y Castañera, hijo de nuestro antiguo amigo don Angel María, Secretario de la Diputación provincial de Córdoba. Felicitamos a dicho joven y a sus padres con tal motivo.

—Más regalos.—El diestro Machaquito ha regalado a la distinguida señorita Angeles Clementson, que hoy será su esposa, tres elegantes y riquísimos trajes. El vestido de boda es de crepón de seda blanco, con falda de gró y gasa, y amplia cola y legítimos adornos de Holanda. Oro traje es de encaje Chantilly, negro, con falda blanca de gró y gasa, y el tercero, estilo Imperio, de paño verde con adornos del mismo color. Entre otros muchos obsequios, la señorita Clementson ha recibido los siguientes: de los señores de Angosto Palma, un precioso bolso de platea; de los señores Hernández, una sombrilla de raso blanco; de las señoritas de Ripul, un abanico de marfil y encaje; de la señora de Gutiérrez, una de la novia, otro abanico de nácar y encaje; de don Alejandro Angosto, un devocionario; de doña Antonia Palma, una de la novia, un sombrero; de los señores de Zaranz, una colcha de raso con aplicaciones; de los señores de Minguet, un juego de cristal para mesa, y de la señorita Luisa Navarro, una bolsa de raso para camisas de dormir.

—Título.—En la Secretaría de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital se ha recibido, para su entrega al interesado, el título de maestro de primera enseñanza superior, expedido a favor de don Emilio Díaz Pi-

—Reyerta.—El día primero del actual, en la carretera del Brillante, en la capital, y uno de ellos agredió a un joven, causándole una herida leve en la cabeza, que le fué curada en la casa municipal de socorro. La guardia civil del puesto del Carmen detuvo a ambos.

—Menudencias.—La guardia municipal ha detenido a un sujeto que hallándose embriagado, rompió los macetas con plantas, en los jardines del Duque de Rivas, y ha denunciado a un individuo que maltrató al ama de casa de lenocinio de la plaza de Alhóndiga; a varios jóvenes que se emborracharon en la plaza de la escuela pública de la calle Barberos y arrear un caballero que al voluntariamente, a una mujer, sin hacerla por fortuna. Los dependientes de la autoridad local también han dado parte de que, al parecer, amenaza ruina el muro foral de una casa del Campo de Madre de Dios.

—Bien venido.—Ha llegado, procedente de Madrid, el dueño de «Los Docks», con el propósito decidido de vender en esta capital todas las existencias que quedan en ropa blanca, mantelería, géneros de punto, colchones, mantas y equipos, procedentes de su acreditada casa de la puerta del Sol. Mañana darán principio las ventas, con todas las condiciones que obligarán a comprar al más exigente. Por breves días solamente. «Los Docks», plaza de Sagasta, realización.

—Thomas Alva Edison.—Un individuo interesante con este gran inventor en su laboratorio de West-Orange, con magníficas fotografías, publica Blanco y Negro en esta semana. La cubierta a dos colores es de E. V. y la página a todo color. «Presentación del candidato» y «Carmona granadino» son, respectivamente, de Lozano y Larrocha. En los originales literarios figuran: «El serafín psicológico», por Torromé y Méndez Bringa.—«El apañador», por Azorín y Ariza.—«Duerme», poema, por Vicente Medina y Regidor.—«El último progreso», por Gil Farrado y Xudard.—«Una historieta, de Atiza.—«La semana pasada», y como actualidades: Nuevos ministros franceses. Los buzos que han trabajado en la extracción del «Lutin». Santiago Remón y Cajal. Los estranos en el Español y en el Gran Teatro. Las maniobras militares, etc., etc.

—El Rey en las maniobras.—Es notable la información gráficas que sobre este asunto publica en su número de esta semana el popular semanario Nuevo Mundo. Las fotografías obtenidas de don Alfonso en el campo de operaciones son curiosísimas, así como la de las prácticas militares efectuadas por la división del general Horriat. También publica notas muy interesantes de los siguientes señores de actualidad: Relección en Palacio en honor de la Reina Victoria.—El ciclón en Hong-Kong.—Homenaje a Núñez de Arce.—Ramón y Cajal y el premio Nobel.—El estreno de El magico prodigioso en el Español.—El Monasterio de Guadalupe, etc., etc.

—El Tónico Oriental no es artificial para el uso exclusivo del bello sexo, pues tiene en el bigote y la barba los mismos efectos suavizadores y vigorizantes que ejerce en el cabello.

—Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el bálsamo anti-reumático de Oriva. Triunfó donde fracasaron otros. 2 pesetas frasco.

—Con el uso del agua «La Flor de Oro» se tiene siempre la cabeza sana y el cabello hermoso, abundante y negro.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—Probad el vino «Rioja Superior» embotellado por la casa de Esteban Gómez a 0 65 céntimos botella sin caso. Plaza Sagasta 1.

—Subasta.—El miércoles 7 de Noviembre, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—¡¡¡Inteligentes!!!—Probad el Cognac González Byass de Jerez. Sa vejez y finura demuestran muy muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

—Guantes y novedades.—Acaban de recibirse todas las novedades para la presente temporada, siendo cada vez más completa, variada y selecta y sus precios siempre más baratos. Guantes lana forrados, para señores, 1 peseta par; esbittilla Galy, tres botones, 2'50; gran surtido en adornos de todas clases a precios baratísimos. Establecimiento de pañamanería «La Sevillana», Lustrados 24.

—Las aguas minero medicinales de Marmolejo son el mejor medicamento para combatir todos los padeci-

—El día primero del actual, en la carretera del Brillante, en la capital, y uno de ellos agredió a un joven, causándole una herida leve en la cabeza, que le fué curada en la casa municipal de socorro. La guardia civil del puesto del Carmen detuvo a ambos.

—Menudencias.—La guardia municipal ha detenido a un sujeto que hallándose embriagado, rompió los macetas con plantas, en los jardines del Duque de Rivas, y ha denunciado a un individuo que maltrató al ama de casa de lenocinio de la plaza de Alhóndiga; a varios jóvenes que se emborracharon en la plaza de la escuela pública de la calle Barberos y arrear un caballero que al voluntariamente, a una mujer, sin hacerla por fortuna. Los dependientes de la autoridad local también han dado parte de que, al parecer, amenaza ruina el muro foral de una casa del Campo de Madre de Dios.

—Bien venido.—Ha llegado, procedente de Madrid, el dueño de «Los Docks», con el propósito decidido de vender en esta capital todas las existencias que quedan en ropa blanca, mantelería, géneros de punto, colchones, mantas y equipos, procedentes de su acreditada casa de la puerta del Sol. Mañana darán principio las ventas, con todas las condiciones que obligarán a comprar al más exigente. Por breves días solamente. «Los Docks», plaza de Sagasta, realización.

—Thomas Alva Edison.—Un individuo interesante con este gran inventor en su laboratorio de West-Orange, con magníficas fotografías, publica Blanco y Negro en esta semana. La cubierta a dos colores es de E. V. y la página a todo color. «Presentación del candidato» y «Carmona granadino» son, respectivamente, de Lozano y Larrocha. En los originales literarios figuran: «El serafín psicológico», por Torromé y Méndez Bringa.—«El apañador», por Azorín y Ariza.—«Duerme», poema, por Vicente Medina y Regidor.—«El último progreso», por Gil Farrado y Xudard.—«Una historieta, de Atiza.—«La semana pasada», y como actualidades: Nuevos ministros franceses. Los buzos que han trabajado en la extracción del «Lutin». Santiago Remón y Cajal. Los estranos en el Español y en el Gran Teatro. Las maniobras militares, etc., etc.

—El Rey en las maniobras.—Es notable la información gráficas que sobre este asunto publica en su número de esta semana el popular semanario Nuevo Mundo. Las fotografías obtenidas de don Alfonso en el campo de operaciones son curiosísimas, así como la de las prácticas militares efectuadas por la división del general Horriat. También publica notas muy interesantes de los siguientes señores de actualidad: Relección en Palacio en honor de la Reina Victoria.—El ciclón en Hong-Kong.—Homenaje a Núñez de Arce.—Ramón y Cajal y el premio Nobel.—El estreno de El magico prodigioso en el Español.—El Monasterio de Guadalupe, etc., etc.

—El Tónico Oriental no es artificial para el uso exclusivo del bello sexo, pues tiene en el bigote y la barba los mismos efectos suavizadores y vigorizantes que ejerce en el cabello.

—Para curar por fricciones los dolores reumáticos, no hay nada como el bálsamo anti-reumático de Oriva. Triunfó donde fracasaron otros. 2 pesetas frasco.

—Con el uso del agua «La Flor de Oro» se tiene siempre la cabeza sana y el cabello hermoso, abundante y negro.—Se vende en las perfumerías y droguerías.

—Probad el vino «Rioja Superior» embotellado por la casa de Esteban Gómez a 0 65 céntimos botella sin caso. Plaza Sagasta 1.

—Subasta.—El miércoles 7 de Noviembre, a las doce de la mañana, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», calle Santa Victoria, número 8, la subasta pública de los lotes que están cumplidos y no hayan sido renovados ó desempeñados.

—¡¡¡Inteligentes!!!—Probad el Cognac González Byass de Jerez. Sa vejez y finura demuestran muy muchos años de fabricación esmerada. Se vende en todos los buenos establecimientos de Córdoba.

—Guantes y novedades.—Acaban de recibirse todas las novedades para la presente temporada, siendo cada vez más completa, variada y selecta y sus precios siempre más baratos. Guantes lana forrados, para señores, 1 peseta par; esbittilla Galy, tres botones, 2'50; gran surtido en adornos de todas clases a precios baratísimos. Establecimiento de pañamanería «La Sevillana», Lustrados 24.

—Las aguas minero medicinales de Marmolejo son el mejor medicamento para combatir todos los padeci-

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos. Ecuajes de lino, matices, punto vainica, etc., etc., ejecutados con la máquina

DOMÉSTICA BOBINA CENTRAL

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Pesetas 2'50 semanales.

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer
 Concesionarios en España: ADCOCK Y C^{ta}

- SUCURSALES EN LA PROVINCIA DE CORDOBA:
- Córdoba.. Ayuntamiento, 14 y 16.
 - Baena.. Calzada, 15.
 - Montilla.. Corredera, 1, esquina á la calle de Santa Ana.
 - Lucena.. Cánovas, 1.
 - Priego.. Mesones, 13.
 - Pozoblanco.. Jesús, 3.

CHOCOLATES DE CONFIANZA. DEMETRIO CABRERA

Proveedor de la Real Casa y de S. S. Pio X.—Premiados con Medalla de Plata en Córdoba 1903, de Oro en la Exposición Regional Andaluza de 1904 y en la Internacional de París de 1904.—Gran Diploma de honor y Medalla de Oro en París 1905.

Entrada libre en la Fábrica.—ALFAREROS, 11.—POZOBLANCO

NOTA.—Para pedidos en esta capital D. Francisco Rojano Cerro.—Ambrosio Morales, 20.

La Unión y El Fénix Español
 COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS
 Domicilio social Madrid, calle de Olonaga, 3 (puerto de Recoletos)

GARANTIAS

Capital social efectivo... Pesetas 12.000.000
 Primas y reservas... 52.247.236'25
 Total... 64.247.236'25

42 años de existencia

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional contra los seguros contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de 119,643,837'35 pesetas.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA

DON ANTONIO VAZQUEZ VELASCO

OFICINAS: LICEO, 49.—CORDOBA



PARA

EL

INVIERNO



no basta sólo un buen abrigo para preservarse del frío y la humedad: hay que procurar también que los pies estén bien calientes y secos, y esto sólo se consigue con el uso del calzado de goma. El calzado de goma más elegante y más duradero se fabrica por la BOSTON RUBBER SHOE CO. Fijarse que las suelas lleven estampada la marca de fábrica que reproducimos. De venta en los principales comercios.

La más estomacal y económica
 AGUA ALCALINA DE MESA

se prepara con las

SALES DEL PILAR

bicarbonatadas, sódicas, litínicas, á base de las de MEDIANA DE ARAGÓN

caja de 10 paquetes para 10 litros de agua: 1 peseta.

FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito en Córdoba: CENTRO FARMACEUTICO

IMPORTANTE PARA EL PUBLICO

HERNIADOS, QUEBRADOS, LEED

Llegará á esta ciudad, hospedándose en el Hotel España y Francia, donde permanecerá solamente el Viernes, día 9 del corriente mes, el reputado ortopedista de Barcelona, D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros Cuádruplo y Triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado y de los cuales hacen constante recomendación los eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente aventajan en mucho á todos los demas, no se cura con ningún otro por nadie; absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que ofrece la conocida casa Torrent de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent no molestan ni hacen bulto, torbo ni sufrimiento de ninguna clase y sin temor á que el aparato se mueva para nada, pues permanece siempre en su posición sobre la parte herniada, hasta su completa curación. Construcción especial de toda clase de aparatos ortopedícos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general todos los defectos de conformación del cuerpo humano, y piernas, brazos y manos artificiales con todos sus movimientos.

Nota.—Téngase presente que el especialista Torrent estará en Córdoba, en el Hotel España y Francia, únicamente el día 9 del actual.

Los que no aprovechen este día tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13.

LOS GRANDES REGENERADORES DEL SISTEMA.

ZARZAPARRILLA
 Y
 PILDORAS de BRISTOL



Infalibles remedios para el REUMATISMO, las HERPES y las ENFERMEDADES DE LA SANGRE y LA PIEL.

Limpian, purifican, dan nueva sangre, nueva vida.

LAS PILDORAS

son puramente vegetales y no tienen igual como purgante agradable, fácil de tomar, y de seguro efecto en el HIGADO y el ESTOMAGO.



PREPARADAS ÚNICAMENTE POR
 LANMAN & KEMP, NEW YORK,
 de venta en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo.

A LOS LABRADORES

Si queréis hacer vuestras sementeras con un 50 por 100 de economía, pasad por el taller de herrería y cerrajería de Vicente Segorbe, Puerta de Sevilla, núm. 4, y encontraréis arados, todos de hierro dulce, con patente de invención, á precios muy arreglados. También en el almacén de maderas de Gerónimo Mestre, Arco de la Torre, se pueden ver y tratar.

Se arrienda desde el día la casa número 2, triplicado, calle de las Bantas. Se puede ver á todas horas del día. Darán razón, Alameda 18, 10-7

Arrendamiento.—Se hace de la dehesa nombrada «La Peña», término de Villaviciosa, con abundantes pastos para vacas, ovejas y cerdos y buenos abrevaderos. Darán razón, Madera alta, 3. 10-9

Estacas para corrales.

En el término de La Victoria se venden estacas para corrales de alambre. Para tratar, en el pueblo de La Victoria, con Agustín Jiménez, calle Olivares, núm. 2. 3-3

Desde el día se arriendan los pisos altos de la casa núm. 3, calle de Gondomar, donde está situada la emisera de Copete. Con el mismo se puede tratar. 37

Venta.—Se hace de granadas de varias clases y cebollas añejas en la casa calle Cardenal Toledo, núm. 13. 8-6

Se dan obradas. Se venden una reja de gran tamaño, danajuanas y 4.000 botellas. San Basilio, 13. 10-4

VENTA.—Se hace de un «Teololito» y de una escopeta á la fousé. Razón Santa Victoria, 8. 69

FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRÁULICOS

Inalterables en su colorido, por la bondad de los productos que emplea en su fabricación

FEDERICO PRETEL

Cristóbal Colón, 52 (Los Tejares).—CORDOBA

Fabricación de piedras artificial y granito, como bañeras, escalones, zócalos, mostradores, fregaderos, balustradas y todo lo concerniente á este ramo. Especialidad en pavimentos de iglesias, cafés, cuartos y acorados. Se fabrica á capricho del comprador todos cuantos dibujos deseen. Depósito de cemento de la renombrada casa Lafarge y de otros clases.

FABRICAS DE GASEOSAS

Completo surtido en aparatos y accesorios.

Representantes: J. A. CONSTANT Y C^{ta}.—Calle de Pedro López (frente al 28.)

PICON DE ORUJO

En los almacenes de los Sres. Carbonell y Comp^{ta}, calle Conde Aranales, núm. 6, se vende picon de orujo al precio de 12 reales el hectolitro, sin saco.

El mismo puesto á domicilio, 13 reales.

VINO Y JARABE DE QUINA Y HIERRO

DE GRIMAULT Y C^{ta}

Preparados con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUININA de PELLETIER, triunfante de la Anemia, la Clorosis, la Leucorrea, las Irregularidades Menstruales, el Linfatismo y cuantas dolencias dimanen del Empobrecimiento de la Sangre.

PARIS, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BACALAO, Natural y Medicinal (huesos Triangulares). Es el más generalmente reconocido por los Médicos de todo el Mundo. ÚNICO PROPIETARIO: HOGG, 2, Rue Castiglione, París, y EN TODAS LAS FARMACIAS. Para pedidos directos é indirectos, dirigirse á CEBRIAN Y C^{ta}, Barcelona

CASANA, DENTISTA

MARQUÉS DE BOIL, 2
 Sucesor de M. BELMONTE